201153

ADELINA FOOD S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2009

ANTECEDENTES.

Cumpliendo con las atribuciones otorgadas el 31 de Marzo de 2009, por la Junta General de Accionistas de la Empresa ADELINA FOOD S.A. y en concordancia con lo que dispone el Art. 274 de la ley de compañías he procedido a la revisión análisis y evaluación de los libros, registros y documentos que respaldan la información expuesta en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2009.

OBJETIVOS:

I. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera.

II. Determinar si las cifras que figuran en los Estados Financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información.

III. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.

ALCANCE:

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa Adelina Food S.A., se realizo con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoría actualmente vigentes y cubre el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2009, Además contiene el correspondiente dictamen de los Estados Financieros.

RESULTADOS Y COMENTARIOS

El análisis de las transacciones financieras y administrativas que la empresa realizó en el ejercicio sujeto de examen, permitió verificar que las operaciones y transacciones realizadas han sido debidamente aprobadas y/o autorizadas.

Debo mencionar que la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías en el artículo segundo determina la obligación de elaborar hasta Marzo del año 2011 un Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual tendrá, al menos lo siguiente.

- ✓ Un plan de Capacitación.
- ✓ El respectivo plan de implementación.
- ✓ La Fecha del diagnostico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Se establece el año 2011, como periodo de transición, para tal efecto se deberán elaborar los estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico 2011.

RECOMENDACIONES GENERALES DEL RESULTADO 2009

Con la Finalidad de mitigar el riesgo de control anteriormente enunciado, considero oportuno citar ciertas pautas, para que las mismas sean analizadas y aprobadas; y en base a todas nuestras sugerencias se prevea su tentativa aplicación. Y tomando en consideraciones las actuales leyes tributarias y aspectos económicos que afectaran al resultado del 2010.

Adicionalmente a esto podemos manifestar que en el año 2011, se deberán realizar todos los procesos, flujos conforme lo solicitan la Súper Intendencia de compañías para la adaptación de las nuevas normar contables como lo son las NIF recomendamos se aprueben los cuadros de implementación de flujos y se nos provea una copia para nuestras futuras revisiones.

Cabe mencionar también los puntos que tendremos a partir del 2012, con relación a las implementación de las NIF en todo el Ecuador, por ende debemos considerar algunos cambios dentro de las cuentas que se encuentran pendientes de pago, y/o incobrables. Las mismas que deberán tener alguna respuesta positiva en base a los cambios que se darán.

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PERIODO 2009.

Hemos procedido a efectuar la revisión y análisis de Los Estados Financieros de la compañía Adelina Food S.A. todo esto con la finalidad de probar que los saldos tanto físicos como de las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio, estén reflejadas en el sistema a la fecha de Diciembre 31 del 2009.

Efectué la revisión de auditoría, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, dichas normas requieren que planifique la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de los Estados Financieros, ya que los mismos no contienen errores importantes la misma incluye un examen sobre una base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones de los Estados Financieros.

En mi opinión puedo indicar que los Estados Financieros, de la Cía. Adelina Food S.A. se encuentran razonablemente presentados, en todos sus aspectos; y en base a todos los procesos efectuados para la elaboración de los mismos, Adicionalmente a esto; se encuentran de conformidad con las normas de contabilidad establecidas en la actualidad.

Atentamente,

CPA. Enrique Almeida C.
COMISARIO
REG. Cont. 8880